

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 713

CASTRO, 23 de Julio del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

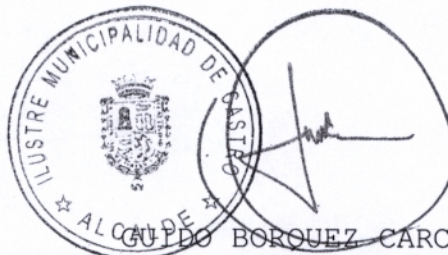
COMPENSACE con descanso complementario al funcionario Don LEONEL MENDEZ SANTOS, Rut N° 12.835.711-4, por el día 26 de Julio del 2013, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Julio del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



GUILLERMO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/JPS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-